

DECRETO SUPREMO N° 907

CREDENCIALES.?Se reconoce al señor Thomas Ifor Rees como Embajador de la Gran Bretaña.

ENRIQUE HERTZOG G,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

VISTA. ? La Carta Autógrafa que acredita al señor THOMAS IFOR REES como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

DECRETA:

Artículo 1o.?Recónocese al señor Thomas Ifor Rees en el alto carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

Artículo 2o.?El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a primero de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE HERTZOG.?Tomás Manuel Elio.